

Las *Medicationis parabola* del Maestro Arnau de Vilanova: consideraciones en torno a la elaboración de su texto crítico

JUAN A. PANIAGUA*

De entre la abundante producción médica del catalán del Medioevo Arnau de Vilanova, ninguna obra original lograría una difusión tan amplia y sostenida como aquella colección de aforismos que suele conocerse por el título de *Medicationis parabola* (1). Verdad es que —a juzgar por el número y la antigüedad de los manuscritos que se conservan— más profusa fue aún la difusión inmediata del *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*; obra que se vio, además, prontamente acogida por la imprenta, a través de varias ediciones incunables, cosa que no ocurre con las «Parábolas». Pero —fuera de las colecciones de *Opera Arnaldi*— el «Régimen» mencionado pronto dejó de editarse, oscurecido por el «salernitano» (2). En cambio, el texto de *Medicationis parabola*, que también había gozado de una considerable —aunque no tan alta— difusión manuscrita, ya que no fuera impreso antes del comienzo del siglo XVI, sí que conocería numerosas ediciones a lo largo de esta centuria: entre los años 1502 y 1586 (3). Será también el único

-
- (1) Al precisar «obra original», excluyo las traducciones que nuestro autor llevó a cabo de textos árabes. Pues mayor difusión aún tuvo la versión del opúsculo de Avicena *De viribus cordis*, de la que se conservan múltiples copias de los siglos XIV y XV y que va a continuación del *Canon* en tantas ediciones de los siglos XV al XVII.
 - (2) Sobre aquella temprana atención editorial y este ulterior desplazamiento, véase el párrafo «Las ediciones renacentistas del *Regimen sanitatis*», en las páginas 41 a 45 de mi estudio introductorio al libro: *El Maravilloso regimiento y orden de vivir*, Zaragoza, Cátedra de Historia de la Medicina, 1980.
 - (3) Aparte de su presencia —lo mismo que el *Regimen*— en las siete ediciones generales y en la colección *Praxis medicinalis* (1586), registramos su edición en Salamanca (1502), en Sevilla (*Commentum novum in parabolis*, del Dr. Chanca, 1514), en la recopilación de escritos aforísticos de Jean d'Ivry (Paris, 1519), en cuatro ediciones lionesas de la *Articella*,

* Cátedra de Historia de la Medicina. Facultad de Medicina. Universidad de Navarra. Pamplona (España)

DYNAMIS

Acta Hispanica ad Medicinæ Scientiarumque Historiam Illustrandam. Vol. 2, 1982, pp. 75-96.

ISSN: 0211-9536

libro genuino de Arnau de Vilanova que haya merecido los honores de comentarios renacentistas —el de las ediciones generales (1504 y sucesivas), el de Chanca (1514) y el de Pictorius (1565)— y de traducciones hechas en nuestros días (4), lo que denota el mantenido interés por este texto.

Desde hace tiempo, tengo entre manos la elaboración de una edición crítica de tan importante producción arnaldiana. Es un quehacer sumamente laborioso, pues ha de basarse en la colación de nada menos que 49 testigos de su texto (41 manuscritos completos, 5 fragmentarios y 3 impresos), que una cuidadosa revisión de los fondos antiguos de gran número de bibliotecas —realizada primero por mí y completada luego por L. García Ballester y M. McVaugh— ha deparado. En el presente trabajo, presento un avance del texto crítico de las primeras 20 «parábolas» (*doctrina prima*), señalo las características formales de dicho texto y apunto una posible simplificación del aparato crítico de su futura edición. Vaya aquí de entrada la relación de testigos textuales de *Medicationis parabolae*, pues constantemente me referiré a ellos por medio de las siglas adoptadas (5).

MEDICATIONIS PARABOLAE (Fuentes del texto crítico)

a) Manuscritos del texto entero

Lugar	Biblioteca	Códice	Folios	Fecha	Sigla
Erfurt	Wissenschaftliche B. der Stadt	Amplon. Q. 178	119-121v	s. XIV	E ¹
Erfurt	Wissenschaftliche B. der Stadt	Amplon. Q. 222	130v-139v	s. XIV	E ²
Erfurt	Wissenschaftliche B. der Stadt	Amplon. Q. 224	120-126	1392/3	E ³
Gerona	Archivo Catedralicio	75	105-112v	s. XIV	Ge
Göttingen	Universitätsbibliothek	Meimbom. 171	1-9	s. XV	Go
Graz	Universitätsbibliothek	594	42-53	s. XV	Gr
Kues	Spitalsbibliothek	308	85-88	s. XIV	K

entre 1515 y 1534 y en las *Regulae universales*, de Pictorius (Basilea, 1565). Pueden verse más detalles en mi trabajo: (1980), Las ediciones renacentistas de *Medicationis parabolae*, contenido en el volumen homenaje a P. Laín Entralgo: *Medicina e Historia*, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense, pp. 27-43.

- (4) Al castellano, por E. GARCÍA DEL REAL (Madrid, 1936), y al alemán, por P. DIEPGEN (Leipzig, 1922).
- (5) Para que estas siglas evoquen fácilmente en la mente del lector el texto que representan, se ha procurado que la letra mayúscula de cada una sea la inicial de la biblioteca en que se halla el testigo designado (E: Erfurt, M: Munich); en otros casos, sobre todo cuando estas iniciales son de más de un lugar, se completan con una minúscula que suele ser la segunda letra del nombre propio (Ma: Madrid, Ge: Gerona, Gr: Graz...) o la inicial de otra biblioteca de la misma localidad (Pa: Paris Arsenal, Lw: Londres Wellcome). Los diferentes códices de una misma biblioteca se distinguen por un sufijo numérico.

<i>Lugar</i>	<i>Biblioteca</i>	<i>Código</i>	<i>Folios</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sigla</i>
Leipzig	Universitätsbibliothek	1161	80-83v	1350	L ¹
Leipzig	Universitätsbibliothek	1182	112-115	s. XV	L ²
Leipzig	Universitätsbibliothek	1213	176-184	s. XV	L ³
Leipzig	Universitätsbibliothek	1471	242-248	s. XV	L ⁴
London	British Library	Sloane 420	255-259	s. XIV	Lb
London	Wellcome Inst. of Hist. of Med.	Lat. 76	67-84v	s. XV	Lw
Madrid	B. Nacional	3058	77-84v	s. XV	Ma
München	Bayerische-Staatsbibliothek	clm 205	201-206v	s. XV	M ¹
München	Bayerische-Staatsbibliothek	clm 666	15-51	s. XV	M ²
München	Bayerische-Staatsbibliothek	clm 8742	113-129v	s. XV	M ⁴
München	Bayerische-Staatsbibliothek	clm 18444	227v-289	s. XV	M ⁵
New York	Academy of Medicine	3	1-12	s. XV	N _y
Oxford	St. John Bapt. College	197	104-125v	1405	O _x
París	B. Nationale	Lat. 6971	103-112v	s. XV	P ¹
París	B. Nationale	Lat. 7058	29-45v	s. XV	P ²
París	B. Nationale	Lat. 17847	45-52v	s. XIV	P ³
París	B. Nationale	n.a.l. 343	40-45	s. XIV	P ⁴
París	B. de l'Arsenal	972	62-91	s. XV	Pa
Praha	Knihovna Metropol. Kapituli	1256	96-100	s. XV	Pr ¹
Praha	Knihovna Metropol. Kapituli	1366	14v-24v	1431	Pr ²
Sevilla	B. Colombina	5.1.2.	43-51	s. XV	Se
Vaticano	B. Apostólica	Palat. Lat. 1116	51-54	s. XV	V ¹
Vaticano	B. Apostólica	Palat. Lat. 1175	80-85	1485	V ²
Vaticano	B. Apostólica	Palat. Lat. 1179	12v-19	s. XIV	V ³
Vaticano	B. Apostólica	Palat. Lat. 1180	104-113v	s. XV	V ⁴
Vaticano	B. Apostólica	Palat. Lat. 1211	180-186v	s. XV	V ⁵
Vaticano	B. Apostólica	Palat. Lat. 1259	34-38	s. XIV	V ⁶
Vaticano	B. Apostólica	Palat. Lat. 1298	175-179	s. XV	V ⁷
Venezia	B. Nazionale Marciana	Lat.Z.314(1644)	106v-115v	s. XIV	Ve ¹
Venezia	B. Nazionale Marciana	Lat.Z.538(1976)	1-3	s. XIV	Ve ²
Wien	Oesterreichische Nationabibl.	5337	90-97v	s. XV	W
Wiesbaden	Hessische Landesbibliothek	56	41v-46	s. XV	Wi
Wolfenbüttel	Herzog-August-Bibliothek	Aug. 2794	176-183	s. XIV	Wo
Würzburg	Universitätsbibliothek	M.chim.g. 1	136-141v	s. XV	Wu

b) *Fragmentos y "excerpta" manuscritos*

<i>Lugar</i>	<i>Biblioteca</i>	<i>Código</i>	<i>Folios</i>	<i>Fecha</i>	<i>Sigla</i>
Basel	Oeffentliche B. der Universität	F.IX.28	131v-133	s. XV	Ba
Bergamo	B. Civica A. Mai	MA 381	49r-v	s. XV	Be
London	British Library	Harlei 3594	125r-v	s. XV	Lh
München	Bayerische-Staatsbibliothek	clm 692	226v-227	s. XV	M ³
Vaticano	B. Apostólica	Vat. Lat. 3039	63-64v	s. XIV	Vl

c) *Impresos*

Lugar	Médico editor	Impresor	Folios	Fecha	Sigla
Salamanca	Francisco Núñez de la Yerba	—	25-32	1501	Sa
Lyon (*)	Thomas Murchi	Franciscus Fradin	101-118	1509	Ed
Sevilla	Diego Alvarez Chanca	Jacobus Cromberger	1-74	1514	Ch

(*) Se elige esta edición de *Opera Arnaldi* por ser la primera completa y por coincidir su foliación con las de 1520 y 1532. Su texto es el mismo de las demás ediciones generales y separadas, salvo en las dos españolas que aquí se mencionan, que están hechas directamente sobre manuscritos.

EL TÍTULO

Probablemente, esta colección de aforismos médicos — como tantos otros escritos medioevales — no llevaría encabezamiento alguno, iniciándose con las primeras palabras de su texto. Es lo que se advierte en la referencia al ejemplar — seguramente autógrafo — que, a raíz de la muerte del Maestro Arnau de Vilanova, los albaceas hallaron entre otros libros suyos; en el inventario, figura así:

Item, retinuerunt duos cartapellus scriptos de manu Magistri et unum quaternum pergamenum in quo sunt amporismi qui incipiunt Omnis medela, deferendos domino Pape (6).

Y es así, *ex abrupto*, como comienza el texto en algunas de las copias que se conservan; concretamente, las contenidas en los códices que designamos con las siglas: *L*⁴, *V*⁵, *W* y *Wi*. Tampoco hay títulos en *V*²; pero aquí el texto va precedido por la rúbrica de la «doctrina primera».

Ahora bien, la gran mayoría de las copias que conocemos van encabezadas por un largo título que podemos llamar típico y que es como sigue:

Incipiunt medicationis parabole, secundum instictum veritatis eterne, que dicuntur a medicis regule generales curationis morborum.

Título que con ligera variantes (7) — y, en su caso, con las añadiduras que a continuación se detallan — aparece en los manuscritos: *E*¹ *E*³ *Ge* *Go* *Gr* *K* *L*³ *Ma* *M*¹ *M*² *M*⁴ *M*⁵ *P*¹ *P*² *P*³ *P*⁴ *Pa* *Se* *V*¹ *V*³ *V*⁴ *V*⁷ *Ve*¹ *Ve*² *Wo* *Wu*; es decir en 26 de los 41 que llevan el texto completo.

(6) Roque CHABAS (1903), Inventario de los libros, ropas y demás efectos de Arnaldo de Villanueva, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 9, pp. 189-205.

(7) Estas son: medicationis: *om. Go Gr V*³ *V*⁴ *V*⁷, medicationes *E*³ *Wu* medicationis *Ed L*⁸ / medicationis parabole *tr Ma M*¹ *P*¹ *P*² *Pa* / medicatione et parabola *V*¹ / secundum *om. Go Gr* / institutum *V*³ / regule: regulares *E*² / generales *om. E*² *K* / morborum: *corr. Ge ex membrorum*.

En algunos de estos manuscritos, el título antedicho se ve ampliado con la mención del nombre del autor; puesto, bien sea al comienzo, bien al final, bien dentro del título mismo. Todos aquellos que ponen el nombre de Arnau de Vilanova al comienzo apuntan la alternativa entre el referido título largo y el más escueto y genérico de *Aphorismi* y suprime el término *medicationis*. En los manuscritos *Go Gr V³ V⁴ y V⁷*, el encabezamiento dice así:

Incipiunt aphorismi magistri arnoldi de villa nova sive (o seu) parabolae secundum instinctum etc.

Por su parte, al final del título típico, el ms. *K* añade: ... *magistri Anaudi de villa nova* y el *P²* indica: ... *composite ab Arnaldo de villa nova*. Mientras que otros testigos de esta misma línea completan la mención del autor con una referencia al escrito galénico del que parece haber tomado su inspiración la doctrina de *Medicationis parabolae*; así, al final del título largo, leemos en el códice *E²*: ... *a m[agistro] a[rnaldo] super libro de ingenio sanitatis* y en *P¹* y *Pa* esta coletilla reza: ...*vel aphorismi de Ingenio sanitatis magistri arnaldi de villa nova*.

Por último, incluyen el nombre del autor en el seno mismo del título el ms. *M⁴* y las ediciones generales, así como la *editio princeps* de Salamanca, tras la expresión *medicationis parabolae*.

Más escuetos en su enunciado son los encabezamientos de otras copias de nuestro texto.

Algunos de estos títulos breves recogen aún el término *parabolae*

Incipiunt Aphorismi sive parabolae Magistri Arnaldi de villa nova (8).

Pero generalmente desaparece en ellos esta expresión. En el códice *V⁶* se lee: *Incipiunt canones curationis m. arnaldi de villa nova*. En otros testigos sólo se anota el impreciso apelativo de «aforismos» que valdría para cualquier escrito de este género de nuestro autor. Así, en *E¹ L² Lb* y *Ny*: *Aphorismi Arnaldi* (o *Arnoldi*) *de villa nova* (9). Hay otros ejemplares en los que este título genérico se ve concretado con la referencia al libro galénico que vimos en algunos de los que llevan el encabezamiento de *Parabolae*: *Incipiunt aphorismi super librum de ingenio sanitatis*, es la rúbrica inicial en los dos manuscritos de la Catedral de Praga (10); *Incipiunt*

(8) En *Ba* y *Ox*. En este último, se lee *seu* por *sive* y *Anaudi* por *Arnaldi*.

(9) Ninguno de estos títulos va en el encabezamiento estricto del texto. Se ven en la parte superior de las páginas fuera de la caja escrita (*E¹ Lb Ny*) o en el margen exterior (*L²*).

(10) Según el catálogo, pues son los únicos testigos de *Medicationis parabolae* cuyo texto me ha sido imposible obtener.

amphorismi Divi (11) *Arnaldi super libro de ingenio sanitatis*, leemos en el ms. del Wellcome Institute de Londres: y en el margen interior del ms. 1161 de la Universidad de Leipzig (*L*¹) se advierte confusamente esta indicación: *Incipiunt amphorismi (...) ingenio sanitatis editi a magistro arnaldo de villa nova*.

No nos referimos aquí a las inscripciones de las copias que recogen selecciones de *parabola*e de las que luego trataremos.

EL COLOFÓN

Algunas de las copias que conocemos de *Parabola*e *medicationis* (aparte, naturalmente, de la inacabada de *Ba* y de las que han perdido su último folio: *Ma* y *Wu*) carecen de esas líneas explicativas del contenido del texto, que tan frecuentes son en los manuscritos medievales y en las ediciones más antiguas. Estas copias terminan con las últimas palabras del texto: ... *in parabolas oportunas*; absolutamente, como en *Ny Se V⁷ Wo* (en las dos primeras, esta omisión se comprende porque siguen a las «Parabolas» los otros «Aforismos»), o seguidas de la simple expresión: *Explicit* (*P³ V⁶—m.rec.— y W*); en *Lw* vemos la invocación: *Laus Deo. τελος*, y en *M²* se advierte un colofón truncado: *finis huius...* También las ediciones en letra redonda prescinden de este aditamento.

Todos los demás testigos presentan subscripciones del texto, más o menos explícitas. La forma más común, que —con las variantes que en nota se señalan— se lee en los ms *Be E² E³ Ge K P⁴ Vl V¹ Ve¹ y Wi* y en las ediciones góticas, es ésta:

Expliciunt medicationis parabole seu canones generales curationis morborum (12).

Fórmula a la que la mitad de los mss. que la contienen añaden el nombre del autor, expresado de modos diferentes:

... *tradita a magistro Arnaldo de villa nova, in medicinis eximio doctore* (*E³*).

... *edite a venerabili magistro arnaldo de villa nova gregio doctore, feliciter...* (*V¹*).

... *editus a Magistro Arnaldo de villa nova* (*Wi*).

... *per famosissimum medicine doctorem Arnaldum de V.N. montepessulano...* (*Sa*).

En los mss. restantes, podemos distinguir dos formas del colofón: una larga y anónima, otra corta y con el nombre del autor.

(11) Así se lee claramente en el ms., y no *Domini*, como transcribe el, por lo demás excelente, catálogo de S. A. J. MORAT, en el vol. II (Londres, 1973), p. 50.

(12) Variantes: *Explicit Ve / medicationis: meditationis Ed, meditationes Be Ve medicaciones K / medicationis parabole tr Ed Sa V¹ Wi / post morborum add. K Ve² deo gratias, add. P⁴ sic nomen domini benedictus in secula.*

La forma larga, en dos mss. (*E*¹ y *Lb*), reproduce el título que en su encabezamiento llevan, como vimos, las más de las copias existentes:

Expliciunt medicationis parabole secundum instinctum veritatis eterne que dicuntur a medicis regule generales curationis morborum (13).

mientras que en otros dos (*M*⁴ y *M*⁵) leemos un colofón que convendría mejor a la serie *Aphorismi particulares* (que precisamente en *M*⁴ va copiada a continuación) y que dice así: *Expliciunt parabole sive amphorismi ingenialia curandi morbos pertractantes et ab eis preservandi*.

Dentro de la forma breve hay colofones que comienzan: *Expliciunt parabole...* y que se completan de diversos modos:

... *magistri arnaldi de villa nova* (*Ve*²).

... *seu amphorismi generales excellentissimi magistri arnaldi de villa nova* (*P*¹).

... *amphorismi seu canones generales curationis morborum magistri arnaldi de v. n. deo gratias* (*P*²).

... *Afforismi sive Regule medicationis mag. a. de nova villa* (*M*¹).

Y en esta línea de mención explícita del término *parabolae* están: el ms. *Ox* (14) (*Expliciunt amphorismi seu parabole mag. arnaldi de nova villa...*); el final dubitativo —luego veremos porqué— de *Go* y *Gr*: *Hic secundum aliquos expliciunt parabole Arnoldi*, y el de la parva selección de aforismos recogida en *M*³: *Finiunt quedam parabole, afforismi sive Regule Arnoldi de villa nova*.

Otros mss. en cambio, dejan de lado la expresión *parabolae* y señalan simplemente:

Expliciunt amphorismi magistri Arnaldi de villa nova.

Son los siguientes: *L*¹ *L*³ *Pa* *Pr*¹ *Pr*² *V*³ y *V*⁴, algunos de los cuales resaltan la categoría del autor con el epíteto de *excellentissimi* (*Pa* y *Pr*) o recuerdan su adscripción académica: *magistri montipessullani* (*L*³). De este género son la suscripción del ms. *L*⁴: *Expliciunt amphorismi theorice practicae in omni parte medicine viri gloriosi magistri Arnaldi de villa nova* y la que, en el códice *Ny* va al término de la serie de *Aphorismi particulares* que sigue a la de *Parabolae*

(13) *Lb* añade: *sit laus et gloria Christo, amen*; *E*¹ sustituye las palabras *a medicis* por *canones seu*.

(14) Que de todos los manuscritos de *Medicationis parabolae* que he estudiado, es el único que lleva en su *explicit* la fecha de la copia (1405) y los nombres del amanuense y del destinatario de la misma: ... *per me Jo. duriand compagni tunc in civitate Quimon et in camara veninus bradin domini Jacobi oboli canonici Sancti petri degemus: MCCCCVmo., deo gratias*. En el catálogo de códices de la Catedral de Praga (de A. PATERA y A. PODLAHA, Praga 1910-22, en checo), se da también la fecha de ejecución del segundo de los que llevan este texto (*Pr*²): *Rescripti autem a. 1431, in vigilia s. Jacobi maioris feria tertia*.

sin solución de continuidad: *Finiunt amphorismi arnoldi de villa nova sapientissimi medici.*

No faltan, por último, algunos colofones que, al igual que ciertos títulos de esta obra, evocan el tratado galénico en el que parece inspirarse:

Expliciunt canones de Ingenio sanitatis excellentis magistri arnoldi de villa nova (L² V² V⁵).

Hay unos cuantos manuscritos cuyo *explicit*, además de expresar el nombre del autor (15) proporcionan una información sumamente interesante sobre el lugar y la fecha de composición de las «Parábolas» y sobre el destinatario de este escrito arnaldiano.

El lugar sería Montpellier y la fecha el último año del siglo XIII, según el testimonio concorde de los manuscritos *L¹ P¹ Pa Pr¹ Pr² V² y V⁵*, en cuyos *explicit*s el texto respectivo, más arriba transcrito, continuó así: ... *editi Monte pessulani, anno Domini millesimo tricentessimo* (16).

Estos datos, aunque expresados en un número reducido de manuscritos, resultan verosímiles por su coherencia con la obra coetánea y con la situación del autor. Por su estilo y sus ideas, *Parabolaе medicationis* encaja en la serie de escritos arnaldianos que he llamado «la obra de Montpellier» (17). En *Speculum medicinae*, la principal obra médica de Arnau, escrita sin duda en Montpellier y probablemente en los primeros años del siglo XIV, se menciona este tratado como obra ya concluida, cuyo texto va a ser enriquecido con comentarios adecuados y proseguido con otra serie de aforismos «particulares» (18).

-
- (15) Nombre que sólo falta en los colofones de *E¹ E² Ge K Lb M⁴ M⁵ P⁴ y Ve¹*. Pero como casi todos ellos, lo mismo que los mss. que carecen de esta suscripción, llevan el nombre del autor en el *incipit*, resulta que sólo son anónimas las copias contenidas en los códices *Ge M⁵ P⁴ y Ve¹*.
- (16) Así, en letra, en *V⁵*; en los demás, la fecha va en número romanos o arábigos. A esta serie de mss. cabría añadir el *L²*, en el que la fecha ha podido quedar borrada tras la referencia al lugar: *editi in monte...* La referencia que da el *explicit* de *L⁵* parece que más bien apunta a la adscripción académica del autor: *arnoldi magistri montispessulani*. La mención que se lee en la edición de Salamanca debe referirse a la datación del manuscrito allí reproducido ... *in montepessulano quem feliciter edite anno dni. MCCC.ij...*
- (17) *El Maestro Arnau de Villanova, médico*, Valencia, Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina, 1969, pp. 24-45.
- (18) *Et quia iam in regimento sanitatis nostro et amphorismis de ingenio sanitatis abundanter inchoavit considerationis practice necessarias et speramus cum devotione que ipse perficiet in commento predictorum amphorismorum, et in aliis amphorismis particulariter experimentibus que per medicum sapientem consideranda sunt in morbis quorundam membrorum particularium. Speculum*, cap. 102 (fol. 36a, en las ediciones generales de *Opera Arnaldi* de Lion 1509, 1520 y 1532).

En cuanto al destinatario de este trabajo, los testigos antedichos, con la excepción de V^2 , indican que es el rey de Francia. En las parejas de manuscritos de París y de Praga, y en el primero de la serie de Leipzig, los colofones respectivos concluyen con esta frase: ... *quos presentavit regi francie*; y según L^2 y V^5 el trabajo en cuestión habría sido hecho a petición del propio rey: ... *quos fecit ad instancia regis francie*.

También este dato encaja en la biografía de Arnau de Vilanova. En 1299, nuestro médico se había desplazado a París, por encargo de su rey, Jaime II de Aragón, para tratar con el de Francia, Felipe IV «el Hermoso», determinados pleitos fronterizos. Aprovechó su estancia en la sede de la Teología escolástica, para dar a conocer sus ideas sobre la reforma de la Iglesia y el próximo fin del mundo. Y por instigación de los Maestros de la Sorbona, se vio arrestado en la noche del 18 de diciembre; aunque sería rápidamente liberado por orden del monarca francés. Tal vez entonces le pidiera Felipe IV que compusiera para él una obra médica expresada en aforismos, como años más tarde Jaime II le pediría un régimen para la conservación de su salud. O fuera el propio Arnau el que estimara que un escrito de este tipo sería un buen obsequio expresivo de su gratitud. Lo compondría en los primeros meses del año 1300, pasados en el ambiente universitario de Montpellier, y se lo llevaría al rey de Francia, cuando volviera a París en aquel año, también por encargo del de Aragón (19).

EL TEXTO DE «PARABOLAE MEDICATIONIS» EN LOS MANUSCRITOS

En la gran mayoría de los manuscritos conocidos —en casi todos ellos— el texto de las «Parábolas» arnaldianas se recoge íntegramente; desde el primer aforismo de la serie: *Omnis medela procedit a summo bono*, hasta el último (al que atribuyo el núm. 341): *Sapiens igitur ad exemplum illius premissa reducet in parabolis oportunas* (que es precisamente el único que falta en *Wb*). Si bien, en dos códices, se han perdido algunos aforismos del final, por haber sido arrancada la última hoja, de la que quedan vestigios en el borde cosido de la encuadernación; así, en *Ma* faltan las cuatro «parábolas» conclusivas y en *Wu* el texto conservado sólo llega a la 255. Hay una copia que quedó interrumpida a poco de su comienzo: es la de Basilea (*Ba*), en la que el amanuense dejó a medio transcribir la «parábola» 27.^a, escribiendo: *Quecumque nature subiecti sunt* y no reanudando ya su trabajo.

Otro es el caso de unos pocos manuscritos en los que intencional-

(19) Juan A. PANIAGUA (1951), Vida de Arnaldo de Villanova, en *Arch. Iberam. Hist. Med.*, III, pp. 3-83.

mente se ha hecho una selección de «parábolas». En el folio 226 v. del códice *M*³, al término de una serie de breves sentencias médicas de estilo popular —muchas de ellas asonantadas como refranes— aparece una rúbrica que dice: *Afforismi Arnoldi* y que cobija tan sólo trece aforismos, al cabo de los cuales se lee: *Finiunt quedam prabole afforismi sive Regule Arnoldi de villa nova*. Esta *excerpta* recoge los aforismos: 1, 4, 5, 6, 20, 33, 35, 54, 172, 176, 330, 331 y 336, concretamente; no es fácil adivinar los motivos de tal selección. Mejor se advierte la intencionalidad del ms. *Ve*, cuyo texto aparece copiado en *Be*: a continuación de unos escritos, no médicos —unos cuantos relatos ejemplares cerrados por sendos refranes moralizadores en *Vl*, una serie de sentencias también parenéticas en *Be*—, se lee, sin otro aviso, el título de la primera parte de la obra de que tratamos: *Doctrina prima de preparantibus animum ad utiliter operandum magistri Arnaldi de villa nova* (20); y sigue: *Omnis modela...* y los veinte aforismos que constituyen dicha «doctrina». Léese a continuación: *Explicit prima doctrina ultimus canon doctrine octave et ultime predicti et est ad adaptantes predicta moralibus*; y se copian las cuatro últimas «parábolas» (338 a 341) del original arnaldiano, que vienen a constituir un apéndice que pretende dar sentido espiritual a esta colección de aforismos médicos. Como el breve texto de ambos manuscritos concluye igual que algunos ejemplares de la obra entera: *Expliciunt meditationis (sic) parabole seu canones generales curationis morborum, a magistro Arnaldo de villa nova. Deo gratias. Amen*, y como el comienzo y el final del mismo coinciden con los del texto completo, las referencias de los catálogos harían pensar que estaba aquí contenido en toda su extensión, si no fuera esto imposible dentro de un solo folio. Y es que, de acuerdo con el carácter de los escritos que preceden este texto, los copistas han escogido la primera y la última serie de «parábolas» por ser, dentro de la colección médica las que tienen un sentido más bien moral. En cambio no llega a ser *excerpta* de aforismos, sino mera anotación del primero de ellos, lo que se halla en el folio 80 del códice F.II.4 de la Biblioteca Queriniana de Brescia (21).

(20) En el ms. de Bérgamo se lee claramente *primo* en vez de *prima*; también es clara, y esta vez correcta, la expresión *animum* que en el excelente catálogo de AGRIMI se transcribe por *omnium*.

(21) En el *Inventario dei manoscritti relativi alla scienza e alla tecnica medicale (secc. XI-XV)*, *Bibliotheca di Lombardia*, publicado por Jole AGRIMI (Florenca 1976) se lee en la referencia (la n.º LXVII, en pág. 56) al mencionado códice, esta precisión: «6.f. 80r a-b-ANONIMO. *Excerpta ex Renaldi de Villa Nova de canonibus curationis morborum*. Inc.: "Medicina a summo procedit..."; expl.: "Boetius 3.º de consolatione"; y se propone su confrontación con el n.º XIX que es la *excerpta* de Bérgamo (*Be*) de la que acabo de tratar. Pero nada tiene que ver con ella. Aquí, en medio de una serie no titulada de sentencias médicas, aparece en el lugar indicado, una anotación en letra semejante aunque más menuda que dice así: *Renaldus de villa nova in libello de canonibus curationis morborum doctrina*

Salvo estos pocos manuscritos fragmentarios, todos los demás, lo mismo que las ediciones (22), contienen la colección completa de las «Parábolas» con pocas variantes de importancia. Y aunque el recuento de los aforismos, que lleva cada uno de estos testigos dé resultados variables, en razón a omisiones y, sobre todo, a fusiones de textos contiguos o a disgregaciones de los que son un poco largos, creo que su examen comparativo lleva a fijar su número en 341 «parábolas».

Estas van distribuidas en las ediciones generales en siete «doctrinas». Pero toda la tradición manuscrita lleva a fijar en ocho las divisiones primarias del texto, que podríamos clasificar así: tres «doctrinas» introductorias, cuatro centrales y dos complementarias. La primera (20 aforismos) da «reglas para disponer el ánimo a una eficaz operación»; son consejos de buen espíritu y buen criterios médicos. La segunda (aforismos 21 a 61): «reglas para elegir y preparar los medios más adecuados para la operación», tiene el mismo tono estimulante y criteriológico. La tercera: «reglas para calcular la fuerza de los medios curativos y el tiempo de su aplicación» (afs. 62-74) resulta ya más técnica, aunque también de carácter general.

Las doctrinas que llamo «centrales» se concretan ya a los modos genéricos de enfermar tradicionales en la medicina galénica y de los que Arnau de Vilanova trata ampliamente en su *Speculum medicinae*: enfermedades «simples» de la complejión y de la composición del organismo y las «compuestas» o humorales (23). Al tema de los trastornos de la complejión, los que afectan la crisis general, se dedica la «doctrina 4.^a» (afs. 75 a 183); mientras que la 5.^a recoge las alteraciones de la composición, de la estructura corporal (afs. 184-296). Como se ve, ambas «doctrinas» son muy extensas, por ello presenta subdivisiones, a las que podemos llamar parágrafos, que comprenden entre 1 y 13 aforismos cada una. La primera de estas subdivisiones en la «doctrina 4.^a» se refiere a las afecciones complejionales que no producen materia pecante (afs. 74-84); el resto del texto se extiende tratando de la evacuación del humor alterado en las que sí que originan esa materia, con numerosas normas acerca de la flebotomía y de la medicación

prima: Medicina a summo procedit. Y ya no hay más; en el renglón siguiente se copia la referida sentencia de Boecio.

- (22) Es decir: las quince ediciones aparecidas entre los años 1501 y 1586. Sin embargo, hay que advertir que a veces se incluyen algunas series de «parábolas» en textos médicos diversos. Así en el volumen *Medicinae theoricæ et practicæ brevis...*, publicado por W. H. Riff (Estraburgo 1542), que he visto en la Biblioteca Universitaria de Santiago, aparecen impresas las «parábolas» 241 a 296, sin mencionar su procedencia.
- (23) Puede verse a este respecto mi trabajo: (1949), *La Patología General en las obras de Arnaldo de Villanova*, publicado en *Arch. Iberam. Hist. Med.*, I, pp. 49-119.

complementaria a esta intervención. En la «doctrina 5.^a» los párrafos primeros se refieren a las alteraciones de la figura, la capacidad, la comunicación, la superficie, la cantidad o el lugar de los órganos; y sigue una detallada exposición del tratamiento de las afecciones por solución de la continuidad orgánica, con consideraciones sobre heridas y ulceraciones. Entre esto y lo dicho antes acerca de la sangría, puede afirmarse que *Parabolaë medicationis* es la obra más «quirúrgica» de nuestro autor. Algo hay también en esta línea en la breve «doctrina 6.^a» (afs. 297 a 317), donde trata sobre todo de la evacuación de las colecciones purulentas.

Y cierran este tratado las breves «doctrinas 7.^a y 8.^a», que se ven fundidas en una en la mayoría de las ediciones. La séptima da consejos sencillos y útiles para el cuidado de los convalecientes (afs. 318-330) y la octava trata de evitar que se produzcan recidivas (afs. 331-337). Agrupados a esta «doctrina» están los cuatro últimos aforismos de la serie, bajo el título: *Canones adaptantes moralibus antedicta*, que parecen apuntar a cierta elevación del plano de la consideración médica, pero que se quedan en puro proyecto: en efecto, allí sólo se dice que las Parábolas de Salomón (el libro de los Proverbios) demuestran que de la observación de lo natural se pueden adaptar metafóricamente a lo moral; y que, como el *doctor graciosus et eternus* (Jesucristo) declaró en sus parábolas cosas ocultas por medio de las sensibles, también el sabio puede, siguiendo su ejemplo, expresar sus razones en parábolas adecuadas. Un ambicioso propósito incumplido. Este cuarteto de aforismos queda como un apéndice desconectado del resto de la colección; pero estoy seguro de que fue de sus expresiones de donde los copistas del siglo XIV sacaron la denominación de *Parabolaë* —aquí repetida cuatro veces y ausente en el texto restante— para designar al conjunto de los «Aforismos generales».

* * *

En la práctica totalidad de los testigos de nuestro texto, el orden en que se recogen los aforismos de la colección entera es sustancialmente el mismo; aunque no faltan omisiones y trastueques ocasionales, así como la fusión en uno solo de un par de aforismos contiguos o la división en dos partes de alguna sentencia algo más extensa. Sólo he encontrado un grupo de tres manuscritos del fondo Vaticano Palatino, en el que, ya a partir del aforismo 27, la serie presenta tal desorden que desconcierta al lector: son los señalados por las siglas *V*³ *V*⁴ y *V*⁷. Un repaso atento da cuenta de lo ocurrido al copista del prototipo de esta familia textual: al realizar su trabajo fue omitiendo «parábolas» sueltas o series más o menos largas de estos aforismos, que luego hubo de agregar al término

de la copia; así, el último de la colección, el que haría el número 341, ocupa aquí el puesto 187 y va seguido de casi otros tantos (24).

Lo que no se encuentra nunca en los manuscritos es el menor rastro de comentarios a las «parábolas», como los que van en algunas de las ediciones. La relativa extensión que los datos de los catálogos dan a varias de las copias existentes podría hacer pensar que contendrían ampliaciones del texto aforístico, pero no es así en realidad. Esto ocurre sobre todo con el manuscrito CLM 666 (*M*²), al que el catálogo de Halm atribuye los folios 15 a 81v (error reproducido por Thorndicke en sus dos obras básicas), cuando está contenido en los folios 15 a 51; extensión aún considerable, pero es que se trata de un códice de páginas pequeñas escritas con letra grande. En los ms. *Ox* (44 páginas de nuestro texto) y *Pa* (59 páginas), a la limitada superficie de sus hojas se une lo cuidadoso de su confección que deja amplios márgenes y espacios libres o decorados; especialmente, el códice parisino del Arsenal, por su formato y adorno recuerda los «libros de horas». Lo ordinario es que el texto entero de *Medicationis parabolaes* cubra la superficie de 12 a 24 páginas, aunque no falten copias que lo condensen en seis u ocho de gran tamaño y de densa escritura; en el códice *Ve*² todo cabe en cinco caras de tres hojas de pergamino.

Podemos decir que la tradición manuscrita de las «Parábolas de la medicación» —que luego sería fijada por la imprenta— es, a pesar de su profusión y de sus múltiples variantes de detalle, notablemente fija y constante. El texto arnaldiano se nos ha transmitido con fidelidad, sin interpolaciones ni mutilaciones, sin modificaciones considerables.

«PARABOLAE» Y «APHORISMI»

Vimos ya cómo en las últimas líneas de su obra médica fundamental, *Speculum medicinae*, el Maestro Arnau de Vilanova, después de mencionar como trabajo ya concluido los *Aforismi de ingenio sanitatis* —que son las «Parábolas de la medicación»—, se refería a otra producción suya del mismo género, aún no acabada: ... *et in aliis amphorismis particulariter experimentibus in morbis quorundam membrorum particularium*. Se trata, sin duda de la colección de aforismos que en las ediciones de *Opera Arnaldi* y en otros testigos manuscritos e impresos lleva como título:

(24) No es fácil dar con la razón de semejante desbarajuste se omite primero la copia de aforismos aislados o de cortas agrupaciones: 27-33, 39, 40, 42, 45-52, 55... para suprimir luego series mayores: 75-84, 97-119, 123-171, etc.; y en la restauración de lo que faltaba se hace sin explicación alguna, pero al final, aunque embrollada, queda la colección casi entera: sólo se repite una «parábola» y son nueve las que se quedan sin reponer.

Aphorismi de ingeniis nocivis, curativis et praeservativis morborum, speciales corporis partes respicientes, y cuyo texto comienza: *Aegritudines capitis vel cerebri sunt...* Una larga serie de sentencias médicas que van agrupadas no ya según los modos genéricos de enfermar, sino según se vean afectados los llamados «miembros animales, espirituales y naturales», siguiendo el clásico orden de arriba a abajo en su localización, y terminando con un capítulo dedicado a los padecimientos de los pies. Los titularemos *Aphorismi particulares*, de acuerdo con el *explicit* de algunos testigos de su texto, para contraponerlos a los «generales» o *Medicationis parabolae*.

Esta segunda colección parece inacabada. Es largo y detallado el primer capítulo dedicado a las afecciones de la cabeza. Sigue el bloque de 25 aforismos para la conservación de la memoria, que habría de conocer amplia difusión manuscrita independiente (25). Pero son pocos y deslabazados los aforismos dedicados a las enfermedades del tórax y del abdomen. Sólo al final aparece una compacta agrupación de una veintena de aforismos sobre afecciones articulares que —como veremos— se encuentra a veces copiada en otros contextos. No voy a entrar aquí en la peculiar problemática de *Aphorismi particulares*; trataré tan sólo de su conexión con *Medicationis parabolae*.

En la mayor parte de las ediciones, ambos textos aparecen unidos: en las ocho generales de *Opera Arnaldi*, la colección de *Aphorismi* va a continuación de la de *Parabolae*, separadas tan sólo por el breve escrito *Tabulae quae medicum informant...*, que viene a ser el desarrollo de un breve comentario a la «parábola» 22.^a. En las cuatro reimpressiones lionesas de la *Articella*, ambas colecciones se unen de tal modo que los catálogos que registran ejemplares de estos volúmenes no advierten la existencia de la segunda (26). En la selección de libros aforísticos titulada *Scrinium medicinae*, van los «particulares» seguidos de los *Aphorismi de gradibus* y éstos de los «generales» (*Medicationis parabolae*). Sólo en las ediciones preparadas por los doctores De la Hierba, Alvarez Chanca y Pictorius, se encuentran las «Parábolas» sin los «Aforismos».

Esta vinculación entre las dos colecciones aforísticas del Maestro Arnau de Vilanova, tan constante en los impresos, no se da muchas veces en los manuscritos. Solamente la he advertido en los códices *Ma*

(25) De ella se conservan no menos de doce copias independientes, algunas de ellas incluidas en códices de contenido no médico; como ayuda a la capacidad retentiva de cualquier estudioso.

(26) Incluso en catálogos tan concienzudos como el preparado por DURLING para los libros del siglo XVI contenidos en la National Library of Medicine (Bethesda 1967).

$M^4 P^1$ y V^1 , siguiendo inmediatamente *Aphorismi* a *Parabolae*, y en los señalados como *Lw* y *Pa*, precediendo a este último texto (27).

Con mayor frecuencia se registra otra conexión que no deja de ser curiosa, pues a veces aparece como una continuación del texto de *Medicationis parabolae*. Consiste en la incorporación, más o menos neta, a esta serie de 341 «parábolas», de las 24 últimas sentencias de la colección de *Aphorismi*: desde aquella que comienza *Conservatio sanitatis in lapsis corporibus...*, hasta la última que reza *Celeste sigillum dolores pedum effugat in eternum*. El título de este bloque aforístico — cuando lo hay — viene a ser: *De passionibus iuncturarum* o *Canones de podagra*; y en efecto, contiene normas relativas a las enfermedades de las articulaciones de la extremidad inferior, como corresponde a un tratado clínico que ordena sus prescripciones *de capite ad pedes*, pero que engloba en su comienzo cuatro aforismos que tienden a confortar los cuerpos débiles y que resultan un tanto ajenos al contexto (28).

A veces, dicho añadido aparece claramente diferenciado del texto de *Medicationis parabolae*, por medio del colofón que cierra éste y del título que encabeza aquél; es lo que se advierte en los mss. E^3 , V^2 , V^5 y Ve^2 . En el códice lat. 17847 de la Biblioteca Nacional de París (P^3) la serie de «Parábolas» se cierra con la simple expresión: *explicit*, siguiendo los aforismos añadidos, sin título alguno. Y en los mss. de las Universidades de Göttingen y Graz (*Gr* y *Go*) se advierte — como ya quedó señalado — una vacilación acerca del final de *Medicationis parabolae*, debida precisamente a la presencia de este apéndice que el copista no sabe si debe o no incorporar: *Hic secundum aliquos expliciunt parabole Arnaldi*, escribe al término del contenido genuino; para seguir con los aforismos de que aquí tratamos y vacilar de nuevo a su término: *Expliciunt secundum aliquis*, pues aún copia a continuación otra serie de *Aphorismi* que comienza: *Solitis sudoris ablatio...* (29).

(27) También se encuentran los dos escritos en el códice de Erfurt Q. 178 (E^1), pero independientes entre sí (ff. 46-49v para *Aphorismi* y ff. 119-121v para *Parabolae*) copiados en manuscritos originariamente distintos. La continuidad de uno a otro texto hace que el segundo pase inadvertido en inventarios tan cuidadosos como el de BEAUJOUAN, para Madrid y Sevilla, o en el *Catalogue* de THORNDICKE para P^3 .

(28) Irían mejor en la doctrina 7.^a de las «Parábolas» dedicadas a los convalecientes. Este cuarteto de aforismos sólo falta en el manuscrito Q. 224 de Erfurt (E^3) que así se ciñe a la patología articular que expresa su título: *Sequitur de aliis parabolis seu canones generales curationis morborum contra passiones iuncturarum*; comienza por la sentencia que dice *Passibilitas iuncturarum...* y termina cinco aforismos antes del final: ... *rarissime podagrizat*. Algunos de los manuscritos que recogen esos cuatro aforismos generales, toman de ellos el título del conjunto: *Canones de conservatione sanitatis in corporibus relaxatis* (así en cuatro códices vaticano-palatinos).

(29) Es el n.º 110 de *Aphorismi particulares* (según los manuscritos; 153 en las ediciones) que encabeza una serie de aforismos dispersos que tuvo cierta tradición independiente.

Pero en otras ocasiones, este bloque de 24 aforismos se adhiere al texto de *Medicationis parabolae* sin solución de continuidad, y el colofón que lo cierra (*Expliciunt amphorismi magistri arnaldi de villa nova*, o algo parecido) diríase referido al tratado entero; así está en *Ny*, *V³*, *V⁴* y *V⁷*. E incluso llega a verse integrado en el seno mismo de las *Parábolae*: en *M¹* constituye una «doctrina» añadida a las ocho de que consta la colección genuina (*Doctrina nona: de preservatione artetice et cura eius*, en fol. 206v), de modo que sólo al final de ella se ponen los cuatro *Canones adaptantes moralibus antedicta*; y en el código de Viena (*W*) dicha serie de 24 aforismos se incrusta entre las «doctrinas» (que aquí se llaman «partículas») tercera y cuarta, leyéndose a su final: *Explicit 4.^a particula*.

Está claro que, aunque pertenezcan a esa colección fluida e inacabada que es la de los «Aforismos particulares», la serie de los referidos a los males de los pies tuvo una tradición manuscrita independiente. Pero, a diferencia de esa otra serie también autónoma de los aforismos de la memoria, estos *Canones de podagra* aparecen siempre unidos a *Medicationis parabolae* o integrados en su texto, sin que sepamos la causa de esta vinculación. Lo cierto es que, a pesar de ello y de que uno de los manuscritos los califique lo mismo que las «Parábolae» (30), el lugar propio de estos aforismos es el final, los llamados «particulares».

Ya que hemos señalado la frecuente asociación de *Parabolae* con el texto entero o fragmentario de *Aphorismi* —que se da en 20 de los 41 manuscritos completos y en la mayoría de las ediciones—, podemos advertir que suele ir flanqueado por algún otro escrito clínico arnaldiano, o bien en solitario, en amplias colecciones médicas de diversos autores medievales —arábigos, italianos o montipesullanos; en el código de Cues va con obras de su compañero de claustro Bernard Gordon. Aunque a veces esta promiscuidad es ficticia, por haberse encuadernado con otros códigos cuadernos de pergamino que contenían poco más que las «Parábolae» —así en *P⁴* y *W^o*—, con lo que no viene a ser el ejemplar de Nueva York el único que contiene en exclusiva nuestro texto. Se encuentra, por el contrario, *Medicationis parabolae* en medio de un gran bloque de escritos arnaldianos en los códigos *E³* *Go* *Gr* *Lw* *Ma* *P¹* y *P²*, que son prácticamente exclusivos, al menos en su forma original.

ENSAYO DE TEXTO CRÍTICO DE «MEDICATIONIS PARABOLAE»

Como conclusión de este trabajo introductorio, ofrecemos un primer intento de reconstrucción crítica de un fragmento del texto

(30) *Sequitur de aliis parobolis seu canones generales curationis morborum (E³).*

Medicationis parabolae, formado por los 20 primeros aforismos: (*Doctrina prima*).

Se manejan aquí los 49 testigos disponibles, con objeto de aclarar su calidad respectiva, de cara a la ejecución de la edición crítica completa (31). Pues ya se advierte en este ensayo que el elevado número de estos testigos del texto hace que el aparato crítico resulte demasiado complejo, sin ser por ello esclarecedor. Se acumulan variantes que denotan errores de los copistas en la transcripción de términos oscuros, en el orden de las palabras, en al utilización de partículas de valor equivalente, etc., que no será preciso registrar íntegra y minuciosamente.

No pretendo resolver aquí el problema de selección de las mejores fuentes textuales, pues espero obtener el consejo de paleógrafos avezados en este tipo de trabajo, una vez que hayan repasado el ensayo que a continuación se stampa. Pero me parece que, si bien no hay una copia óptima, sí que puede contarse con unas cuantas especialmente útiles por su antigüedad, por la claridad de su escritura y por la corrección de su texto. Todas estas cualidades confluyen en los manuscritos designados con las siglas *E*¹ *Ge* *K* *V*³ y *Ve*¹; también ha de ser utilizado el *Ve*², a pesar de lo apretado de su escritura que la hace menos legible, debido a que parece ser el de fecha más remota; y, por reflejar un original arcaico, hay que aprovechar asimismo el texto de la *editio princeps* salmantina. Otros manuscritos, ya del siglo XV, podrán ser también utilizados por causa de su buena factura. Lo mismo que el texto de las ediciones generales, en el que esta obra ha sido generalmente leída y cuyos aciertos y errores convendrá destacar. En cambio, hay que descartar de entrada los manuscritos fragmentarios, que en este ensayo aún se recogen. Y he de decir que no he logrado obtener copia de los dos textos de Praga.

Pienso que no va a ser posible la reconstrucción de un *stemma* que relacione y organice los diferentes testigos y conduzca al prototipo del texto arnaldiano. La cantidad de variantes dispersas, que no se repiten de modo suficientemente constante como para constituir familias textuales, hace muy difícil el deseable intento. Sí que se advierten coincidencias patentes entre algunos manuscritos que los ponen en relación indudable: así la serie de tres copias del fondo Vaticano

(31) He registrado en el aparato crítico toda clase de variantes, aún las que en una edición definitiva podrían ser irrelevantes. Incluso, en un caso, en el aforismo 3.º, he acumulado la relación de todas las copias, repartidas en dos bloques según su diversa opción con respecto a una conjunción disyuntiva.

Palatino (V^3 V^4 V^7) en las que se da el mismo desbarajuste —ya señalado— en el orden de la serie de aforismos y que presentan, casi sin excepción, las mismas variantes. Esta similitud en las peculiaridades del texto se da también de modo constante en los ejemplares de las Bibliotecas universitarias de Göttingen y Graz —cuyo tenor se asemeja mucho al de la edición de Salamanca—; y casi con la misma insistencia entre los códices de Oxford y Nueva York. Es notable también el paralelismo entre las parejas de manuscritos: M^2 M^5 , P^1 Pa y otras. Un estudio detallado establecerá interesantes conexiones; pero no creo que se pueda llegar a una satisfactoria integración de toda la tradición manuscrita.

De todas las copias de *Medicationis parabolae* que he manejado, me ha parecido la mejor la contenida en el códice 75 del Archivo Capítular de Gerona, que podría datarse como de mediados del siglo XIV; y allí la he estudiado directamente con todo detenimiento (32). Sus bien trazados caracteres góticos hace muy legible su contenido, cuyo tenor textual parece bastante primitivo, sin las partículas aclaratorias que otras copias han introducido. Verdad es que encierra errores garrafales de transcripción; pero en su mayoría fueron oportunamente corregidos, a poco de su confección; y los que quedan son fácilmente subsanables. Sobre esta base, y con la ayuda de otros buenos textos, como los antes mencionados, parece posible reconstruir con aceptable seguridad el original que el Maestro Arnau redactaría en Montpellier en el último año del siglo XIII.

Este texto de Gerona me ha servido de criterio decisivo ante opciones igualmente válidas. E incluso he mantenido su lección —apoyada por los de las viejas copias K y V^3 — frente a una considerable masa de manuscritos: así, al no aceptar las partículas *ea*, *eas* en el aforismo 13.º, o al preferir la lectura *dirivatur* en el 9.º, por estimar que la mayoría de los testigos aportaban correcciones de la forma primitiva.

En el aparato crítico correspondiente al fragmento de *Medicationis parabolae* que va a continuación, puede advertirse la frecuencia y la diversidad de las variantes textuales. Ninguno de los testigos se libra de discrepancias ocasionales con el texto adoptado; si bien éstas son escasas en los manuscritos *Ge*, *K*, L^2 , *Lb*, M^4 , P^3 , *Se*, V^5 y V^6 y en la edición de Salamanca. Las variantes suelen ser dispersas; pero se acumulan en algunas palabras que resultarían poco familiares a los copistas, como el término *irretitus* del aforismo 6.º

(32) Debo agradecer aquí la colaboración prestada por el canónigo archivero Dr. Jaime Marqués.

Para la transcripción del texto he adoptado provisionalmente los siguientes criterios: mantener la forma *e* de los diptongos *ae*, *oe*, de acuerdo con los manuscritos y las ediciones góticas, pero expresar las letras *u* y *v* según su valor fonético, prescindiendo de la forma en que aparezcan en los testigos; superar las vacilaciones que éstos expresan en el uso de la *c* y la *t*, cuando tienen el mismo sonido en la pronunciación vulgar, así como en el uso de consonantes duplicadas, recurriendo a las normas ortográficas; y aceptar algunas formas incorrectas, características de la escritura medieval, cuando están atestiguadas de modo unánime, o poco menos: así en el uso de la *y* para expresar el grafismo *hi* o *hy* (*yems*, *ydrops*) o en algunas palabras que comienzan por *dya*; en el empleo, en cambio, de la *i* latina en términos médicos que deberían llevar la griega (*clister*, *chimus*, *sirupus*...); y, en palabras también técnicas que cambian el uso de la *ch* por *c* (*colera*, *escara*, *cirurgia*), de la *ph* por *f* (*farmacia*, *flebotomia*), o suprimen la *h* en *emorroyde* y *emorrasagiam* (así por *haemorrhagiam*) y, por último, mantener la forma *nichil* por *nihil*. Falta advertir —como muestra de la fusión de aforismos contiguos que se da con frecuencia— que en la corta serie de «parábolas» que aquí se transcriben, se produce la conexión de la «parábola» 12.^a con la 13.^a, en *Ox*, mediante la copulativa *et*, y de la 13.^a con la 14.^a, en *E*², a causa de la supresión de palabras que se recogen en el aparato crítico de esta última.

[Incipiunt medicationis parabole, secundum instinctum veritatis eterne, que dicuntur a medicis regule generales curationis morborum.]

Doctrina prima: de regulis preparantibus animum ad utiliter operandum.

- (1) Omnis medela procedit a summo bono.
- 5 (2) Qui iuste voluerit ac utiliter medicari figat in animo nobilem appetitum.
- (3) Elegans appetitus aut fervet in cultum dei vel ad commodum proximi.
- (4) Qui non ut sapiat sed ut lucretur addiscit, in facultate quam eligit efficitur abortivus.
- (5) Sollicite vacans commodo temporali, non solum inutilis, sed nocivus est
10 pluries in medendo.
- (6) Vagus animus et voluptatibus irretibus artis peritiam sterilitate fedat.

3 Doctrina... operandum, *om. Ch L¹ L² L⁴ Lw Ny Ox P¹ V⁵ V⁶ W Wi, add. V² m. rec. / Doctrina prima: tr. Go Gr V³ V⁴ V⁷, Incipit regula vel doctrina prima E³, Doctrina primo Be / post prima add. Go Gr L³ Lb M² M⁵ V¹ V³ V⁴ V⁷ est / de: add. V¹ m. rec., ex Be / regulis *om. Be E³ Vl / post regulis add. Wo generalis / animum: animi medicorum M¹ / utiliter: utilitatem V² V⁷ Wi Wo utilitatem proximi M¹ / post operandum add. Be Magistri Arnaldi de villa nova, add. Ed cuius capitulum est unicum continens aphorismos 20.**

4 medela: medicina L³ / procedit: *om. Ba, tr. Go Gr L⁴ Lw P¹ Pa Pr² V³ V⁴ Wi post bono, add. ead. m. V⁷, incipit Ch / bono: deo M² M⁵ Wu / post bono add. Ba est, add. V³ V⁴ V⁷ et a fonte bonorum omnium habet ortum.*

5 Quicumque E¹ / iuste voluerit *tr. E¹ / voluerit: voluerint Ed, om. Ba, tr. E³ M² M⁵ Ny Ox Sa V¹ V³ V⁴ V⁷ Ve¹ Wu post utiliter / post voluerit add. M¹ operari / ac: et V¹ aut Wi / ac utiliter tr. L³ post medicari / utiliter: fortiter Lw / post utiliter add. Ba velit, add. P² operari seu / medicari: medicare Wu operari E² E³ / figat: *om. Ba, figant Ed fingat Wi figat Be signat Ox, tr. L² P² post animo, tr. Ox post nobilem / in animo add. K m. rec / post animo add. E¹ Ed L³ Ox Wu suo, add. Ba suo prefigat / nobilem: elegantem V² / appetitum in animum nobilem Be.**

6 Elegans: eligans Ny eligibilis Wi, *sup. elegans scr. Ma m. rec. nobilis / post elegans add. L¹ L⁴ Lw Ny autem / appetitus: anivus P¹ Pa / aut: om. P² Wi, est ut Ox / fervet: servet Be E¹ ferveat Ox fertur Ch favet P¹ fuerint Wo / sup. fervet scr. Ma m. rec. inflamabitur / in: ad Go Gr / cultum: cultu E¹ L¹ L⁴ Lw Ny V² V³ V⁴ V⁷ Wu culmen Wi / vel E¹ Ge Go Gr K L¹ L² L⁴ Lw Ma P² P³ P⁴ Pa Sa Se V² V⁵ V⁶ Ve¹ Wi Wu: aut Ba Be Ch E² E³ Ed L³ Ed L³ Lb M¹ M² M⁴ M⁵ Ny P¹ V¹ V³ V⁴ V⁷ Vl Ve² Wo, et Ox / ad: *om. Lb Ma Ny P² Wo, in Ch E² E³ Ed M¹ M² M⁴ M⁵ Ox Sa Wu / comodi Ny / proximi om. V⁶ / post proximi add. V³ V⁴ et honorem, add. V⁷ et honoret, add. E² aut in honorem**

7 sapiat: sciat Ba / lecretur Wi / addiscit: addicit K V³ addiscat Be Vl discit E³ L³ assistit L¹ / facultate: facultatem Ed Se sciencia P² / eligit: elegit Be E² L⁴ Ox P¹ Pa V⁷, *corr. Gr ex elegit / efficitur Ba Go Gr*

7-8 efficitur abortivus tr. Ny 8 abhortivus P³. 9 vacans commodo tr. Ba / post vacans add. Ny cum, add. L¹ Lw et, add. M¹ M³ in / temporali: corporali E¹ E² / post temporali add. K et / post solum add. Ny Ox est / inutilis: nocivus *corr. V⁴ m. rec. ex initus / post inutilis add. Ba L² L⁴ Wi est / sed: verum etiam Ba / post sed add. P¹ P² eciam, add. L³ Wi et / sed nocivus tr. V³ post est / nocivus P⁴ inutilis sed inutilis V⁴ / nocivus est tr. Ve¹ / est: *om. Ba Ny Ox, et L² Wi**

9-10 est pluries tr. E² 10 pluries: *om. Ba, plurimum L³ / medendendo Go Gr.*

11 Vagus: vaguus Ch Ve² vagans M² Ma Ny Ox / et: *om E³ Ny V⁶, in Ox Wo / voluptatibus: corr. Wu ex voluptatibilibus, volitatibus Ny / irretitus: corr. Go m. rec. ex veretitus, irrectitus Be Vl irreptitus Lw irrecitus Ma irriitus Ba Ch Wo irritatus Sa recetitus M¹ retititus L³ veretitus Gr M³ M⁴ M⁵ involutus E³ directivus W / artis *om. Ch / artis peritiam tr. Ba / peritiam: corr. Be ex peritie, pericia K / post peritiam add. P³ Se Wo in / sterilitate: stoliditate Lw**

- (7) Omnis motus animi vel appetitus inordinatus mentem lacerat operantis et impedit rectum opus.
- (8) Cum determinato languens iuvamento indigeat, necesse est medicantem
15 ad specialem efectum dirigere opus artis.
- (9) Ex effectibus preintentis tota ratio agibilium dirivatur.
- (10) Cum exemplar exterioris operis in mente geratur artificis, necesse est ut sit clarum speculum mentis eius.
- (11) Mens informata cunctis prebentibus directionem ad opus claro monstrat
20 intuitu quid agendum.
- (12) Corporum naturas morborum species, causarum varietatem, vires instrumentorum agnoscens, cum ratione medebitur et arte iuvabit egros.
- (13) Proprietates individuales corporum sanabilium, licet scribi non valeant, necesse est tamen ut operarius non ignoret.

subtilitate (*in marg.* sterilitate) *Ve*¹ / fedat: fedit *Be* fedatur *Ma*. 12 animi: animalis *L*¹ / vel: et *Ba* *E*² / inmoderatus *V*⁷ / lacerat: ledit *Ma* *P*² laqueat *Ny* *Ox* / opeantis *om.* *Ny* 13 impediatur *Wo* / rectum: iustum *Ny* *Ox* ipsum *Be* *VI* / opus: artem *L*⁴ 14 Cumque *Wo* / determinato *corr.* *P*² *ex* determinatus, determinatio *Ed* / determinato languens *tr.* *L*¹ *L*⁴ *Lw* *P*¹ *Pa* *V*³ *V*⁴ *V*⁷ / languens: *tr.* *V*² *post* indigeat, languoris *Ox* langoris *Ny* / iuvamento indigeat: *tr.* *E*² *L*³ *L*⁴, egeat iuvamento *V*³ *V*⁴ *V*⁷ / indigeat: *add.* *s.* *Ny* *sec.* aliquis / est: in *M*² / medicantem: medicanti *Ny* *Ox* medicamen *L*¹ *P*¹ *Pa* medicum *L*⁴ *V*³ *V*⁴ *V*⁶ *V*⁷ operantem *Wi* operarium *Ve*² 15 speciales *Ve*¹ / effectum: *corr.* *P*² *ex* deffectum, effectus *Ve*¹ / opus artis *tr.* *V*² / artis: artificis *Ba*, suum *Ox* *Ny*. 16 (*tr.* *Ba* *post* 10) *Ex*: *om.* *V*⁷, et *Ed* *V*⁶ / effectibus: affectivus *Wu* / preintentis: premittentis *W* premittendis *Lw* premittentibus *Be* premitcentis *L*⁴ *Wo* primi treitis (*in marg.* al. preintentis) *Ve*¹ primi potentis *Wi* provenientibus *Ox* intentis preteritis *Ch* / ratio agibilium *tr.* *Ve*² / agitabilium *Ny* / dirivatur: derivatur *Be* *Ed* *Go* *Gr* *L*¹ *Lb* *Ox* *P*¹ *P*³ *Sa* *VI* *V*² *V*³ *V*⁴ *V*⁵ *V*⁷ *Ve*² *W* *Wu* terminatur *Lw*. 17 (*Parabola* 10 *tr.* *Ba* *post* 12) exterioris operis: *tr.* *Go* *Gr*, *tr.* *Ve*² *post* mentem / *post* operis *add.* *s.* *pr.* *m* *Ge* generatur / mentem *Ba* *M*¹ / geratur: *om.* *Ge*, *tr.* *post* artificis *Sa*, generatur *Ch* *E*² *M*² *M*³ *P*² *Ve*¹ (*in marg.* al. geratur) generetur *Ma* generat habitum *Ba* regatur *Ny* / artificis *om.* *W* / artificis... mentis eius *om.* *Ny* / necessarium *M*² *M*⁵ 17-18 ut sit clarum iter *Gr* / sit clarum *tr.* *L*³ / *post* sit *add.* *Wu* velut. 19 (*Parabola* 11 *tr.* *Ba* *post* 12, *unit.* *Ny* *aph* 10) informata: informatum *Ny* infortunata *M*¹ / directionem: direccione *Gr* dirictionem *Ox* *V*⁷ distractionem *L*⁴ / claro: *corr.* *M*² *m.* *rec.* *ex* clare, clara *Be* *M*⁵ *Ox* *Pa* *Ve*¹ 22-23 claro monstrat *tr.* *Ny* / monstrat: demonstrat *Ox* *P*¹ ministrat *E*² *Lw* 20 intuitur *om.* *Ox* / *post* quid *add.* *Ny* *Ox* sit / agendum *L*³ / *post* agendum *add.* *E*³ *Wi* sit. 21 *post* corporum *add.* *s.* *E*² sanabilis / naturas: nataris *Wo* naturarum *M*¹ / morborum: *corr.* *Be* *ex* membrorum, membrorum *L*¹ *Lw* / *post* morborum *add.* *Be* *VI* que / specierum *M*¹ / varietatem: varietates *Ba* *E*³ *K* *L*⁴ *M*² *M*⁵ *Ny* *Ox* *P*² *P*⁴ *Ve*² *W* varietas *L*³ *M*⁴ / *post* varietatem *add.* *Ed.* *M*¹ *Ve*² *W* et, *add.* *Ny* *Ox* ac vires instrumentorum *tr.* *Ba*, *om.* *M*² *M*⁵ / *post* vires *add.* *Be* in agendum / instrumentorum: *corr.* *E*² *ex* ministrorum, strumentorum *Be* 22 *post* instrumentorum *add.* *P*¹ *Pa* medicus, *add.* *L*⁴ qui est / agnoscens: agnoscentes *M*² *M*⁵ cognoscens *Ny* *V*² / cum ratione *tr.* *Ve*² / et: in *L*⁴ / arte: actu *Wi* / *post* arte *add.* *L*⁴ et / curabit *L*⁴ *Lw* / iuvabit egros *tr.* *V*¹ / egros: egro *M*² *Wi* egrum *Ba* egrotos *E*³ / *post* egros *add.* *Ox* et. 23 (*add.* *Ge* *in fine col.*) Cum proprietates *Ve*¹ / individuales *tr.* *Ba* *post* sanabilium / individuales corporum *tr.* *L*² / corporum *om.* *Lb* / corporum sanabilium *tr.* *L*¹ *L*⁴ *Lw* *P*¹ *Pa* *Se* / sanabilium: *om.* *L*³, sanabilem *Ed* / licet: *om.* *Ve*¹, *tr.* ante proprietates *L*¹ *L*⁴ *Lw* *P*¹ *Pa* *V*³ *V*⁴ *V*⁷ / scribi: statu *Gr* 23-24 corporum... ignoret *om.* *E*² 24 valeant: possunt *Ba* / *post* valeant *add.* *Ve*² eas tamen / necessario *Wi* / est *om.* *L*¹ / est tamen *tr.* *Be* *E*³ *L*⁴ *Lw* *P*³ *Pa* *Se* *VI* *Wi* / tamen: *om.* *P*⁴ *Ve*², tantum *Ma* / *post* ut *add.* *Ba* *Go* *Gr* *L*² *Ny* *Ox* *V*¹ *V*² *V*³ *V*⁵ *V*⁷ eas, *add.* *V*⁴ eas et / *post* operatus *add.* *E*³ *m.* *rec.* eas / non *add.* *V*³ *m.* *rec.* / ignoret: ignoret *Ve*¹ ignorat *M*² *M*⁵ *Wo*

- 25 (14) Per ignorantiam individualis nature, proprium regimen cuiuslibet corporis ignoratur.
 (15) Propria natura cuiuslibet individui formam proprii regiminis determinat exquisite.
 (16) Proprietas incognita ratione vel sillogismo, revelatione vel experimento iuvantium et nocentium innotescit.
- 30 (17) Artificialis notitia passionum non acquiritur nomine, sed diffinitione ipsarum.
 (18) Notitia nominum proficit ad doctrinam; rebus autem significatis medela perficitur.
- 35 (19) Nomina morbis imposita secundum membrorum diversitatem, utrorumque prebent notitiam, cognita vi sermonis.
 (20) Convenit esse medicum efficacem in opere, non loquacem; quia morbi non vocibus, imo rerum essentiis aut viribus expelluntur.

ignoraret *Be* / post ignoret *add. L¹ Lw ea, add. L⁴ M² M⁴ M⁵ P¹ Pa eas* 25 Per ignorantiam individualis *om. E² / per: propter Ny Ox quam per Ba / post ignorantiam add. L³ enim / ignorantiam individualis tr. Ny / nature proprium tr. Ox / cuiuslicet E² / cuiuslibet corporis tr. Ge.* 27 cuiuslibet; *om L⁴, cuiusque L³ / formam tr. L⁴ post regiminis / post formam iter. Ge* individui / post regiminis *add. Ny Ox V² sibi / determinat: om. L⁴, determinet W deteriat M² deteriate E³* 27-28 determinat exquisite *tr. V⁷* 28 exquisite: requirit *E³.* 29 incognita: integra *Be Vl / post incognita add. E¹ vel / sillogismo: sillioigoismo W similia M⁴ similia Ve¹ / revelatione: om. V⁴ V⁷, add. V³ m. rec. / vel: aut W et E² / vel experimento: om. L¹ L⁴ Lw / post experimento add. L² in* 30 iuvantium *corr. Wo ex innocentium / et: iter L³, vel Ba L⁴ Ma V⁴ ac Ox Ny vel etiam V³ V⁴ V⁷ / nocentium: noscentium K V² / post nocentium add. E³ vestigium / innotescit: ignotescit Ch L¹ L⁴ Ny V¹, innotescitne L², noticiam venari non possumus V².* 31 notitia: nociva *Be / notitia passionum tr. W* 31-32 diffinitione ipsarum *tr. P¹ Pa W* 32 ipsarum *om. L¹ L⁴ Lw M⁴ V⁶ earum E¹ E³.* 33 (*Parabola 18 tr. E³ post. 19*) Notitia... doctrinam *om. Ge / nominis M⁵ Ny Ox V³ V⁴ V⁷ / post nominum add. M¹ imposita / perficit L⁴ M¹ M² / ad doctrinam: in doctrina Wi / post autem add. L⁴ et / significatis: signatis L³ L⁴ Lb M¹ M² P³ Se V⁶ Ve¹ W Wi significantis Sa notificatis Ny / post significatis add. Ox a, add. Ba aliis significantibus* 33-34 medela perficitur *tr. K* 34 proficitur *Go Ox P³ V³ V⁴ / post perficitur add. V³ V⁴ V⁷ vel completur.* 35 morbis: morborum *M¹ Ny membrorum Ox / membrorum: morborum Go Gr L¹ L⁴ Lw P¹ P⁴ medicinarum Wi / membrorum add. s. V⁷ vel morborum / divertitatem tr. Ve¹ / diversitatem: om. V³, add. V⁴ m. rec.* 35-36 utrorumque: utroque *Gr Se utrarumque Ch, add. Ve¹ vel utrarumque, ipsorumque L¹ L⁴ sunt istorum que Lw inciorum Ve²* 36 prebent: *om. L¹ Lw prebet Ba Be Ch W / cognita: om. Ny / cognita vi: in compositi vel M¹ / vi: in E¹ Lw P⁴ Wu in vi Be Ox Vl / sermoni: sermone Lw, om. Ny, corr. Wo m. rec.* 37 esse medicum efficacem: medicum esse efficacem *L² L⁴ M⁴ Ma Ny Ox V¹ V² V³ medicum efficacem esse Ed M² M³ P¹ Pa / efficacem: sagacem L⁴ / in opere om. K L⁴ P² / locuacem: locutore P³ in locutione Se / post loquacem add. V³ V⁴ V⁷ et hoc / quia om. L⁴ / Post morbi add. L⁴ enim* 38 post vocibus *add. L¹ et, add. Wi sed, add. Ba nec sermonibus / ymo: sed E³ Ed Lb Lw V³ V⁴ V⁷ sed pocius L⁴ / rerum add. in marg. E³ / essentiis: exercitii W / aut: ac M² We¹ / post viribus add. Go Gr V³ V⁴ V⁷ a locis ubi sunt / expelluntur: repelluntur Be V¹ eorum curantur Wu.*